Barranquilla, 28 de noviembre 2025

Doctor:
ÁNGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: UN PRIMER INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A 28 DE NOVIEMBRE DE 2025- CONTRATO N° CD-03-2025-8169

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Realizar seguimiento y evaluación a los programas y oferta que se brinda la secretaria enfocados al fortalecimiento institucional para la gestión en derechos humanos con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad del servicio.
2. Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores de gestión de los programas y servicios que se brindan en la Secretaría.
3. Recopilar y organizar las bases de datos con la información pública y sensible de las actividades, programas y servicios de la Secretaría.
4. Elaborar informes y dar respuesta a solicitudes de diferentes entidades y de la comunidad en general sobre los servicios prestados en la secretaría con miras a garantizar y fomentar el respeto de los derechos humanos en la ciudad.
5. Participar en espacios de diálogo y trabajo interadministrativos y con las organizaciones defensoras de derechos humanos con miras a fortalecer el trabajo articulado entre estos.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Se realizó el seguimiento y la evaluación de los programas y de la oferta institucional de la Secretaría, enfocada en el fortalecimiento institucional para la gestión en derechos humanos, lo que permitió optimizar los recursos y mejorar la calidad del servicio.
2. Se llevó a cabo el seguimiento y evaluación de los indicadores de gestión asociados a los programas y servicios de la Secretaría, consolidando información actualizada y útil para la toma de decisiones.
3. Se recopilaron y organizaron de manera sistemática las bases de datos que contienen información pública y sensible relacionada con las actividades, programas y servicios de la Secretaría, garantizando su integridad y disponibilidad.

4. Se elaboraron los informes y se respondieron oportunamente las solicitudes provenientes de distintas entidades y de la comunidad en general, asegurando la adecuada difusión de la información sobre los servicios prestados y contribuyendo al respeto y promoción de los derechos humanos en la ciudad.
5. Se participó activamente en espacios de diálogo y trabajo interadministrativo y con organizaciones defensoras de derechos humanos, fortaleciendo los canales de articulación y cooperación para el desarrollo de acciones conjuntas.

Atentamente,

María Molinares Torres

c.c. 1140880252

Jorge Morales B.

Jorge Morales B.